Bogotá, 13 de abril de 2022

Señora Capitán de Fragata
GRACE PATRICIA DURÁN DE LAS SALAS
Subdirectora Administrativa y Financiera
Bogotá D.C.

ASUNTO: Reevaluación Técnica del Proceso de MC No. 224-SUBAFIN 2022.

De manera atenta informo que dentro del proceso de contratación MC No. 224-SUBAFIN 2022, el cual tiene como objeto: **"CONTRATAR A PRECIO UNITARIO Y A MONTO AGOTABLE, PRODUCTOS AUDIOVISUALES CON ASISTENCIA PARA LA ACCESIBILIDAD A LA INFORMACIÓN, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN DE LENGUA DE SEÑAS COLOMBIANAS (LSC) PARA GARANTIZAR EL ACCESO A LA INFORMACIÓN A LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD AUDITIVA EN PIEZAS DE COMUNICACIÓN QUE SERÁN GESTIONADAS COMO ESPACIOS INSTITUCIONALES Y MENSAJES CÍVICOS ANTE LA COMISIÓN DE REGULACIÓN DE COMUNICACIONES, ACCEDIENDO AL SERVICIO PÚBLICO DE TELEVISIÓN ABIERTA."**

El Comité Técnico procedió a verificar la única oferta de conformidad con lo indicado en el punto **3.2 "REQUISITOS PARA ACREDITAR LA CAPACIDAD TÉCNICA"**, de la Invitación Pública correspondiente al Proceso de Contratación MC No. 224 SUBAFIN 2022. Se procedió a verificar la información presentada por el siguiente Oferente:

KEVIN DANIEL GERRERA TRUJILLO

Ítem	DOCUMENTOS OBJETO DE VERIFICACIÓN	CUMPLE / NO CUMPLE
1	**Certificación Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas Mínimas Requeridas:** Para acreditar el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas del presente Proceso de Contratación, será necesario que el Oferente diligencie el Formato denominado "**Certificación de Cumplimiento de Especificaciones Técnicas**"; documento que deberá ser aportado desde el primer momento de Presentación de la Oferta.	**CUMPLE** El oferente anexó la certificación
2	**Acreditación de experiencia**: El proponente deberá acreditar una experiencia mínima de siete (07) años en la ejecución de contratos que tengan relación con el objeto contractual del presente proceso de selección. DIMAR verificará la experiencia del Oferente a través de mínimo dos (2) certificaciones o actas de liquidación de contratos celebrados y ejecutados con empresas privadas o públicas. Las certificaciones y/o acta de liquidación deberán cumplir con los requisitos que se describen a continuación: ✓ Nombre o razón social del contratante ✓ Nombre o razón social del contratista ✓ Objeto del contrato ✓ Fecha de iniciación y terminación el contrato (indicar el mes y año por cada certificación) ✓ Valor del contrato expresado en pesos colombianos	**CUMPLE** El oferente anexó las certificaciones sin novedad. Experiencia en Iglesia Cristiana C. A. Filadelfia de 8 años por valor de $52.800.000. Experiencia en Agencia Nacional De Defensa

	✓ En caso de que la certificación sea expedida a un consorcio o unión temporal, promesa de sociedad futura, en la misma debe identificarse el porcentaje de participación de cada uno de sus integrantes ✓ Nombre, cargo y firma del funcionamiento que expide la certificación	Jurídica Del Estado de 45 días por valor de $3.800.000. Experiencia en Servicios de Ingeniería Electrónica Y Telecomunicaciones - Seltel S.A.S de 1 año por valor de $12.000.000
3	**Garantía Técnica:** El oferente deberá garantizar que, en el evento de resultar adjudicatario, ofrecerá una garantía de los servicios brindados en las cantidades mínimas requeridas, contra cualquier anomalía, incluidos todos sus componentes, insumos y accesorios conforme las especificaciones y características técnicas exigidas, por un lapso de seis (6) meses contado a partir de la expedición del acta de recibo a satisfacción de estos, por parte del supervisor del contrato. Si durante la vigencia del contrato resultare defectuoso y/o anómalo cualquiera de los elementos y/o servicios entregados por parte del contratista, este deberá asumir su costo, por cuenta y riesgo del mismo (incluyendo la totalidad de los gastos que el subsanar genere) para ser entregados a satisfacción a la Entidad. En este caso corresponderá al supervisor del contrato notificar por escrito al contratista dentro de los cinco (05) días calendario, siguientes a la fecha en que suceda y/o se descubra la falla o el defecto e indicar el plazo dentro del cual se debe reponer el material. El contratista en consecuencia procederá a subsanar y/o remplazar lo peticionado, sin ningún costo.	**CUMPLE** El oferente aporta la certificación y compromiso del cumplimiento de garantía,

CONCLUSIONES DE LA VERIFICACIÓN TÉCNICA

Una vez revisada la oferta presentada por el proponente KEVIN DANIEL GERRERA TRUJILLO, identificado con c.c. 1.075.293.430, se recomienda que antes de determinar que cumple técnicamente con los requisitos habilitantes exigidos en el proceso de selección de contratación directa No.224-SUBAFIN-2022, deberá subsanar lo establecido en el acápite de observaciones del ítem 1 y 3.

De acuerdo a lo anterior se solicita que dentro del traslado de las evaluaciones se presente la aclaración y subsanación antes solicitada.

En virtud de lo anteriormente expuesto el oferente KEVIN DANIEL GERRERA TRUJILLO, identificado con c.c. 1.075.293.430, envió documentos subsanando lo solicitado, los cuales fueron allegado el día 13 de abril de 2022 y fueron revisados por el por el comité técnico el cual

concluye que **CUMPLE** con los requisitos técnicos**,** por lo tanto queda habilitado para continuar con el proceso **MC No.224-SUBAFIN-2022**

Atentamente,



PD 8 ANGÉLICA MARÍA CASTRILLÓN GÁLVEZ
Comité Evaluador Técnico
Proceso de MC No. 224-SUBAFIN 2022

Bogotá D.C., 12 de abril de 2022

Señora
Capitán de Fragata **GRACE PATRICIA DURA DE LAS SALAS**
Subdirectora Administrativa y Financiera
Dirección General Marítima
Ciudad. -

Asunto: VERIFICACIÓN JURÍDICA DEL PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. MC-224-SUBAFIN-2022

OBJETO*:* ***"***CONTRATAR A PRECIO UNITARIO Y A MONTO AGOTABLE, PRODUCTOS AUDIOVISUALES CON ASISTENCIA PARA LA ACCESIBILIDAD A LA INFORMACIÓN, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN DE LENGUA DE SEÑAS COLOMBIANAS (LSC) PARA GARANTIZAR EL ACCESO A LA INFORMACIÓN A LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD AUDITIVA EN PIEZAS DE COMUNICACIÓN QUE SERÁN GESTIONADAS COMO ESPACIOS INSTITUCIONALES Y MENSAJES CÍVICOS ANTE LA COMISIÓN DE REGULACIÓN DE COMUNICACIONES, ACCEDIENDO AL SERVICIO PÚBLICO DE TELEVISIÓN ABIERTA***".***

PRESUPUESTO OFICIAL DEL PROCESO:

El presupuesto de la Dirección General Marítima, que se requiere para la ejecución del presente proceso de Mínima Cuantía por valor de TRES MILLONES TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($3.034.500.00) IVA INCLUIDO.

Este concepto se rendirá teniendo en cuenta los requerimientos expresados en el numeral 5.3 **DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURIDICO** de la invitación a ofertar del Proceso de Contratación de Mínima Cuantía **No. 224-SUBAFIN-2022,** de la siguiente manera:

Se procede a verificar los documentos y requisitos habilitantes de la propuesta presentada por:

ITEM	NOMBRE PROPONENTE	CÉDULA Y/O NIT
1	KEVIN DANIEL HERRERA TRUJILLO	700116826-5

ITEM	DOCUMENTOS HABILITANTES	SI CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	FOLIOS y OBSERVACIONES
1	Carta de presentación de la propuesta firmada por la persona natural o el representante legal de la persona jurídica. Incluye el número de documento de identificación del proponente y los aspectos contemplados en el formulario	**x**			Aporto en dos folios
2	Copia documento de identidad.	**X**			Aporto en un folio

3	Certificado de existencia y representación legal emitido por la cámara de comercio o entidad competente.	**X**			Se aportó en 3 folios
	Inscripción de la matricula mercantil.	**X**			Matriculo No. 319876 NOVIEMBRE 08 DE 2018
	Estatutos sociales de la persona jurídica.			X	
	Fecha de expedición con fecha de expedición no mayor a 30 días anteriores a la fecha del cierre del proceso.	**X**			10/042022
	Duración: personas jurídicas - acreditar un término mínimo de duración no inferior al plazo del contrato y un año (1) más.	**X**			Cumple
	Objeto: Acreditar que el objeto social principal de la sociedad se encuentra directamente relacionado con el objeto del contrato	**X**			Cumple
	Carta de autorización de la junta de socios y/o según corresponda cuando el representante legal no tenga la faculta para comprometer a la persona jurídica por el valor de la propuesta y del contrato.			X	No aplica.
	Renovación de matrícula mercantil	**X**			Matricula vigente Renovada el ABRIL 10 DE 2022
4	Compromiso Anticorrupción	**X**			Se aportó en 1 folio
5	Certificación de Multas y Sanciones	**X**			Se encuentra en la carta de presentación allegada por el oferente en el Numeral 9- Que no nos hayamos incursos en ninguna Causal de Inhabilidad o Incompatibilidad de las que trata la Ley, como tampoco las de Incumplimiento reiterado definidas en el Artículo 90 de la Ley 1474 de 2011.
6	Certificado de Antecedentes Fiscales (Contraloría General de la República)	**X**			Persona jurídica Verificado el 12 de abril de 2022, certificado adjunto a la evaluación Representante legal: Verificado el 12 de abril de 2022, certificado adjunto a la evaluación
7	Certificado de Antecedentes Disciplinarios (Procuraduría General de la Nación)	**X**			Representante legal: Verificado el 12 de abril de 2022, fue posible visualizar el documento por fallas de la plataforma. Persona jurídica Verificado el 12 de abril de 2022, certificado adjunto a la evaluación

8	Certificado De Antecedentes Judiciales del representante legal o persona natural que presenta la oferta.	**X**			Verificado el 12 de abril de 2022. Certificado adjunto a la evaluación
9	Certificado Del Sistema Registro Nacional De Medidas Correctivas RNMC	**x**			Verificado el 12 de abril de 2022. Certificado adjunto a la evaluación

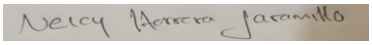
Se deja constancia de la verificación de antecedentes judiciales, disciplinarios, fiscales y registro de medidas correctivas, como documentos adjuntos a la presente evaluación.

CONCLUSIONES:

El oferente KEVIN DANIEL HERRERA TRUJILLO, identificado Nit: 1.075.293.430, CUMPLE jurídicamente los requisitos habilitantes exigidos en el proceso de selección de MINIMA CUANTIA No. MC-224-SUBAFIN-2022, se deja constancia que no se pudo consultar el antecedente de procuraduría.

Este concepto se emite a los doce (12) días del mes de abril de 2022.

Atentamente,



NELCY HERRERA JARAMILLO
Evaluadora Jurídica

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 12 de abril de 2022, a las 09:00:54, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	1075293430
Código de Verificación	1075293430220412090054

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 12 de abril de 2022, a las 09:02:13, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	7001168265
Código de Verificación	7001168265220412090213

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB

COR

Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C
Colombia Contraloría General NC, BOGOTÁ, D.C.

Página 1 de 1

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 194244381

WEB
09:06:34
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 12 de abril del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) KEVIN DANIEL HERRERA TRUJILLO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1075293430:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 09:10:23 AM horas del 12/04/2022, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1075293430**
Apellidos y Nombres: **HERRERA TRUJILLO KEVIN DANIEL**

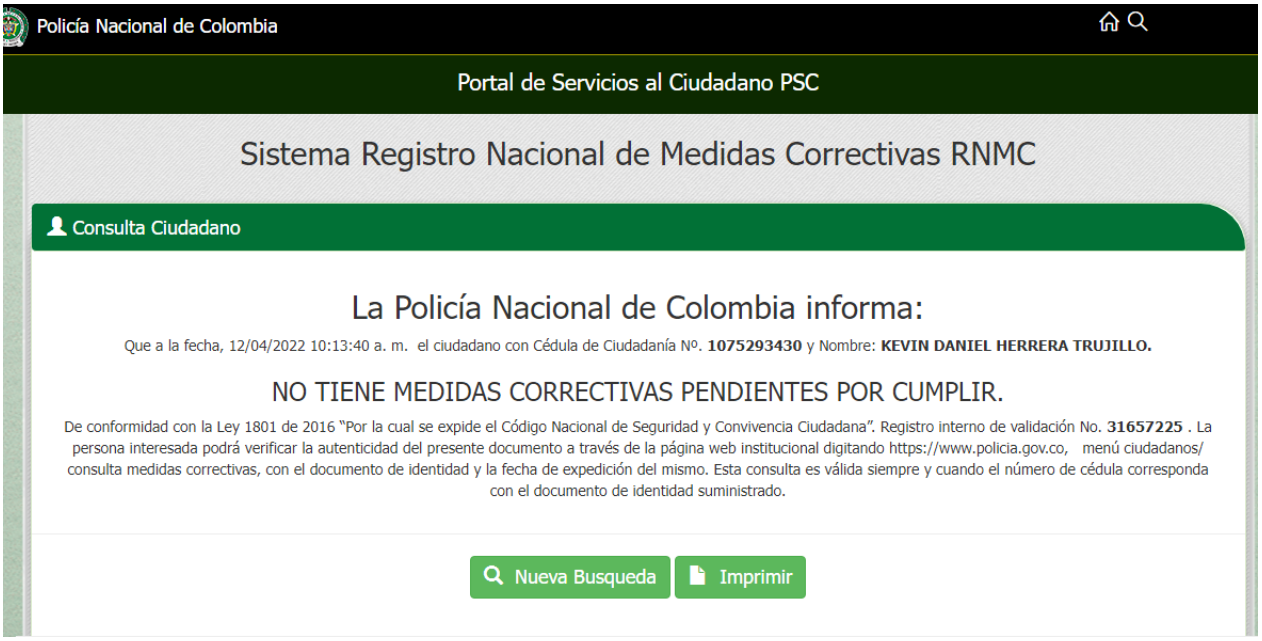
NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

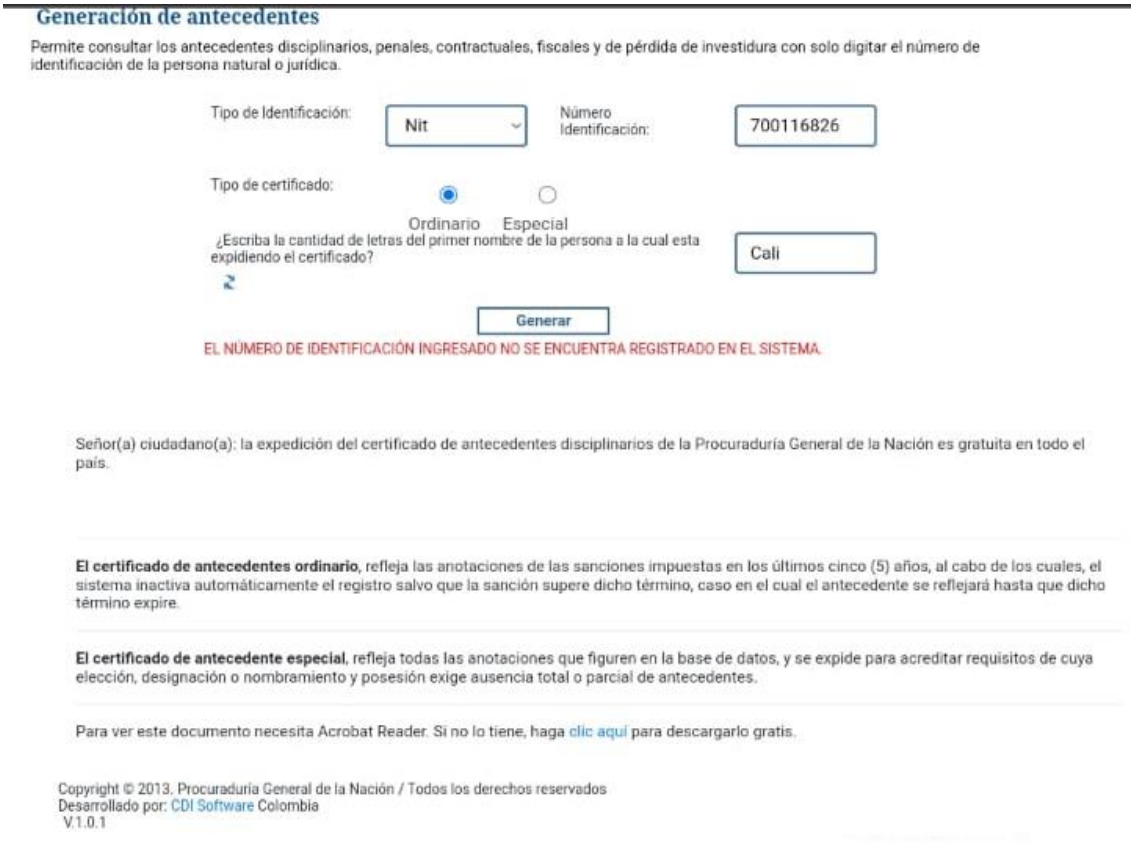
En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Volver al Inicio


Policía Nacional de Colombia
Portal de Servicios al Ciudadano PSC
Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC
Consulta Ciudadano
La Policía Nacional de Colombia informa:
Que a la fecha, 12/04/2022 10:13:40 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. 1075293430 y Nombre: KEVIN DANIEL HERRERA TRUJILLO.
NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.
De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. 31657225 . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.
Nueva Busqueda
Imprimir



Generación de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación: Nit

Número Identificación: 700116826

Tipo de certificado: Ordinario Especial

¿Escriba la cantidad de letras del primer nombre de la persona a la cual esta expidiendo el certificado? Cali

Generar

EL NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INGRESADO NO SE ENCUENTRA REGISTRADO EN EL SISTEMA.

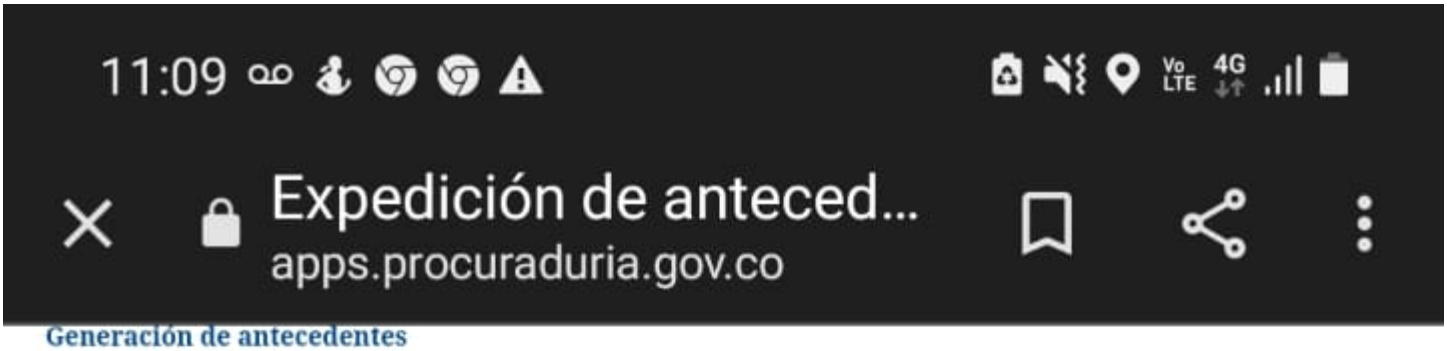
Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.

El certificado de antecedentes ordinario, refleja las anotaciones de las sanciones impuestas en los últimos cinco (5) años, al cabo de los cuales, el sistema inactiva automáticamente el registro salvo que la sanción supere dicho término, caso en el cual el antecedente se reflejará hasta que dicho término expire.

El certificado de antecedente especial, refleja todas las anotaciones que figuren en la base de datos, y se expide para acreditar requisitos de cuya elección, designación o nombramiento y posesión exige ausencia total o parcial de antecedentes.

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga clic aquí para descargarlo gratis.

Copyright © 2013. Procuraduría General de la Nación / Todos los derechos reservados
Desarrollado por: CDI Software Colombia
V.1.0.1



Generación de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación: Nit

Número Identificación: 700116826

Tipo de certificado: Ordinario Especial

¿Escriba la cantidad de letras del primer nombre de la persona a la cual esta expidiendo el certificado? Cali

Generar

EL NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INGRESADO NO SE ENCUENTRA REGISTRADO EN EL SISTEMA.

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.

El certificado de antecedentes ordinario, refleja las anotaciones de las sanciones impuestas en los últimos cinco (5) años, al cabo de los cuales, el sistema inactiva automáticamente el registro salvo que la sanción supere dicho término, caso en el cual el antecedente se reflejará hasta que dicho término expire.

El certificado de antecedente especial, refleja todas las anotaciones que figuren en la base de datos, y se expide para acreditar requisitos de cuya elección, designación o nombramiento y posesión exige ausencia total o parcial de antecedentes.

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga clic aquí para descargarlo gratis.

Copyright © 2013. Procuraduría General de la Nación / Todos los derechos reservados
Desarrollado por: CDI Software Colombia
V.1.0.1

Bogotá D. C., 12 de abril de 2022

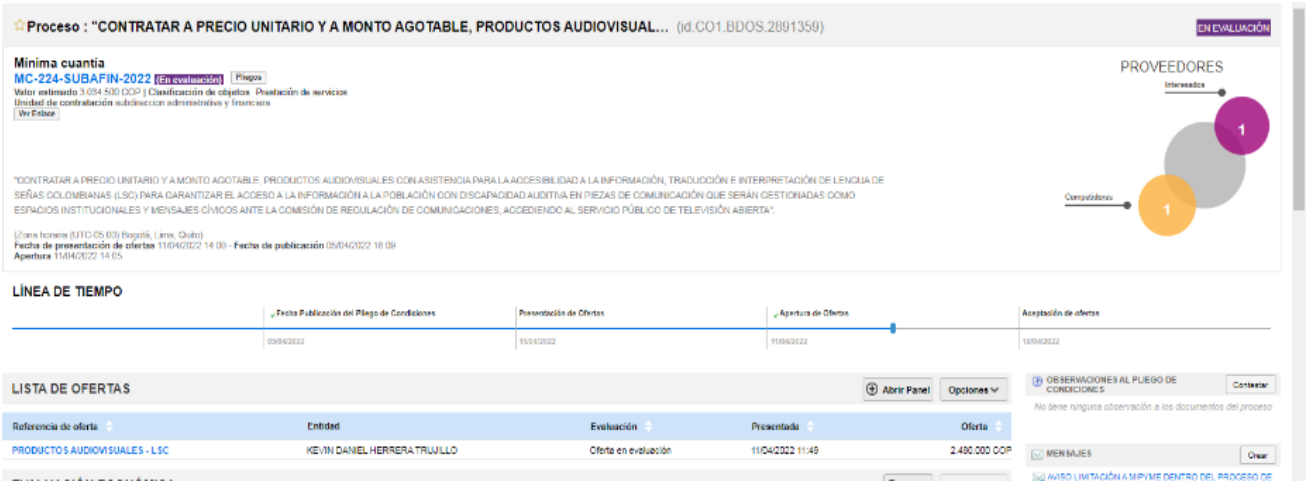
Señora Capitán de Fragata
GRACE PATRICIA DURAN DE LAS SALAS
Subdirector Administrativo y Financiero
G.n.

ASUNTO: Verificación Económica y Financiera dentro del proceso de contratación de **MÍNIMA CUANTÍA No. 224-SUBAFIN-2022.**

VERIFICACIÓN ECONÓMICA

De manera atenta, informo que dentro del proceso de contratación de **MÍNIMA CUANTÍA No. 224-SUBAFIN-2022,** el cual tiene como objeto "CONTRATAR A PRECIO UNITARIO Y A MONTO AGOTABLE, PRODUCTOS AUDIOVISUALES CON ASISTENCIA PARA LA ACCESIBILIDAD A LA INFORMACIÓN, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN DE LENGUA DE SEÑAS COLOMBIANAS (LSC) PARA GARANTIZAR EL ACCESO A LA INFORMACIÓN A LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD AUDITIVA EN PIEZAS DE COMUNICACIÓN QUE SERÁN GESTIONADAS COMO ESPACIOS INSTITUCIONALES Y MENSAJES CÍVICOS ANTE LA COMISIÓN DE REGULACIÓN DE COMUNICACIONES, ACCEDIENDO AL SERVICIO PÚBLICO DE TELEVISIÓN ABIERTA." al momento del cierre se presentó el siguiente oferente:

- KEVIN DANIEL HERRERA TRUJILLO



El oferente interesado en participar en el desarrollo del presente Proceso de Contratación no podrá sobrepasar el Presupuesto Oficial Asignado, el cual es por la suma de **TRES MILLONES TREINTA CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($3.034.500,00)** incluido IVA y demás erogaciones que correspondan.

Por ser un proceso de selección de mínima cuantía, el contrato será adjudicado al oferente que presente el menor precio, una vez haya cumplido con cada una de las especificaciones técnicas, económicas y jurídicas requeridas por la DIMAR.

Se verifica el valor de la oferta, de conformidad con la Oferta Económica del Pliego de Condiciones relacionado en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública - SECOP II; el oferente **KEVIN DANIEL HERRERA TRUJILLO** con NIT **700.116.826-5** maneja el siguiente resultado:

PROCESO DE CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA No. 224-SUBAFIN-2022

"CONTRATAR A PRECIO UNITARIO Y A MONTO AGOTABLE, PRODUCTOS AUDIOVISUALES CON ASISTENCIA PARA LA ACCESIBILIDAD A LA INFORMACIÓN, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN DE LENGUA DE SEÑAS COLOMBIANAS (LSC) PARA GARANTIZAR EL ACCESO A LA INFORMACIÓN A LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD AUDITIVA EN PIEZAS DE COMUNICACIÓN QUE SERÁN GESTIONADAS COMO ESPACIOS INSTITUCIONALES Y MENSAJES CÍVICOS ANTE LA COMISIÓN DE REGULACIÓN DE COMUNICACIONES, ACCEDIENDO AL SERVICIO PÚBLICO DE TELEVISIÓN ABIERTA."

PUESTO	RAZON SOCIAL	SERVICIO	ITEM	CANTIDAD	VALOR UNITARIO OFERTA	IVA	VALOR TOTAL
1	KEVIN DANIEL HERRERA TRUJILLO	Prestación de Servicios de Asistencia para la accesibilidad a la Información, Traducción e Interpretación de Lengua de Señas Colombianas (LSC) de Piezas Audiovisuales, para Garantizar el Acceso a la Información para la Población con Discapacidad Auditiva Piezas de Comunicación que serán gestionadas como Espacios Institucionales y Mensajes Cívicos ante la Comisión de Regulación de Comunicaciones, accediendo al Servicio Público de Televisión Abierta.	Videos de 1 minuto cada uno	10	$ 248.000,00	$ 0,00	$ 2.480.000,00

Observación:

Se realizó la verificación de la oferta económica presentada por el oferente **KEVIN DANIEL HERRERA TRUJILLO** con **NIT 700.116.826-5**, quien presenta su oferta para la contratación de los servicios que requiere la entidad por valor de **DOS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL PESOS MCTE ($2.480.000,00)** como valor total; el oferente no es responsable de IVA de acuerdo con "Responsabilidades, Calidades y Atributos" contenidas en el

numeral 49 del RUT. El valor total no supera el veinte por ciento (20%) del Presupuesto Oficial Asignado, que son **TRES MILLONES TREINTA CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($3.034.500,00)** incluido IVA y demás erogaciones que correspondan**.**

La Dirección General Marítima se obliga con el contratista a pagar el valor del contrato en un solo pago, una vez cumplidas las condiciones a entera satisfacción por parte del Supervisor del contrato, presentación de la factura comercial debidamente firmada por el contratista, el supervisor y constancia de cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los sistemas de seguridad social integral (salud, pensión, riesgos profesionales) y parafiscales, entrada de los bienes en el programa SAP y Acta de recibo a satisfacción firmada por las partes.

En virtud de lo anteriormente expuesto, la oferta de **KEVIN DANIEL HERRERA TRUJILLO** se encuentra habilitado Económicamente dentro del presente proceso de contratación.

VERIFICACION FINANCIERA

DIMAR hará la verificación de conformidad con los documentos financieros requeridos en el Pliego de Condiciones Definitivo en la Invitación Pública, **MINIMA CUANTIA No. 224-SUBAFIN-2022** se obtiene el siguiente resultado:

PROPONENTE	**KEVIN DANIEL HERRERA TRUJILLO** NIT **700.116.826-5**		
DOCUMENTOS	**CUMPLE**		**Folio / Observaciones**
	SI	**NO**	
FOTOCOPIA RUT	X		CUMPLE
FOTOCOPIA RIT	X		CUMPLE
FORMATO SIIF	X		CUMPLE
CERTIFICACION BANCARIA	X		CUMPLE
CERTIFICADO DE APORTES PARAFISCALES CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FRENTE AL SISTEMA DE SEGURIDAD INTEGRAL	X		CUMPLE

Observación:

El oferente **KEVIN DANIEL HERRERA TRUJILLO** con NIT **700.116.826-5** cumple Financieramente con todos los requisitos dentro del presente proceso de contratación, dando continuidad al proceso de MÍNIMA CUANTÍA No. 224-SUBAFIN-2022.

CONCLUSIONES VERIFICACION ECONOMICA Y FINANCIERA

De acuerdo a lo anterior el oferente **KEVIN DANIEL HERRERA TRUJILLO** con **NIT 700.116.826-5** maneja una oferta que se ajusta al presupuesto oficial asignado para tal fin, cumple financiera y económicamente con los requisitos mínimos exigidos por la DIMAR, se habilita para dar continuidad al proceso de **MÍNIMA CUANTÍA No. 224-SUBAFIN-2022.**

Lina Granados M.

CPS. LINA PATRICIA GRANADOS MARTÍNEZ
Evaluadora Económica y Financiera
MC No.217-SUBAFIN-2022